



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 95° Aniversario de la fundación del Club Atlético Trenque Lauquen de la ciudad del mismo nombre, a conmemorarse el día 7 de julio de 2017.


ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El día 7 de julio de 1922 un grupo de jóvenes que ya se venían reuniendo en la confitería llamada Bescos, de la ciudad de Trenque Lauquen, hicieron realidad su sueño de formar un club que se erigió en el parque de la ciudad, concedido por el intendente Felipe Arrastúa.

Esta área, estaba conformada por un terreno casi intransitable y de difícil acceso, sobre el cual emprendieron la tarea de rellenado. Por esos años, se les alquiló esta zona, por una suma de 40 pesos, cifra que era elevada para ellos, por lo que solicitaron al concejo deliberante que los ayude poder comenzar con las obras sobre el terreno.

Lo primero que se dispusieron a realizar fue, fuer la realización del campo de deportes, una pileta de natación y la delimitación de la cancha de fútbol.

El 28 de enero de 1923 quedó inaugurada la pileta, tercera que se construyó en la provincia de Buenos Aires, contaba con un largo de 25 metros y diez de ancho, y una profundidad de tres metros a 1,20 de un extremo a otro y cuenta además con agua yodada. Fue cuna de campeones de natación, tanto provinciales como nacionales, también participaron de varios campeonatos de fútbol. El escudo que identifica al club, fue diseñado por Felipe Villaro y los colores distintivos del club son el blanco y el rojo.

Con los años se fueron haciendo más instalaciones, salón para fiestas y reuniones sociales, la correspondiente secretaría, tres piletas de natación, la cancha de fútbol con iluminación artificial, hay una cancha auxiliar más chica también iluminada, se realizó una cancha de jockey, cancha de fútbol 7 con piso sintético.

En el año 1986 fue uno de los tantos damnificados por las inundaciones que azotaron en esos años pero gracias al esfuerzo, la solidaridad y la unión de todo el pueblo lograron sacar adelante a la institución, sorteando todas las adversidades que se les iban presentando.

Siempre con la convicción de que los clubes de barrios cumplen una acertada función social, brindando no sólo posibilidades de aprendizaje, recreación y sano esparcimiento, sino que también contención a vastos sectores sociales, es que solicito a las demás legisladoras y legisladores que acompañen el presente proyecto de declaración.

ROCIÓN S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.